

La Joya de los sachas, 07 de octubre del 2015

Señor.

SOTO VALAREZO KLEBER OSWALDO

Presente.-

Cúmplame en manifestarle que mediante la constitución de la Compañía "CONSTRUCTORA SOTO RIVERA ECHEVERRIA SORIECHE S.A.", elevada a escritura pública en la Notaria Pública del Cantón La Joya de los Sachas, de fecha 04 de Junio del 2015, y registrada en el Registro Mercantil de Cantón La Joya de los Sachas, en el Tomo UNO, bajo el Número VEINTI SEIS, de fecha 07 de Octubre del 2015, en la CLAUSULA CUARTA, numeral DOS. Se expresa: los socios fundadores de la compañía nombran por unanimidad a **SOTO VALAREZO KLEBER OSWALDO**, en calidad de **Presidente**, de la Compañía por el periodo de **Dos años**, de acuerdo a lo establecido en los estatutos de la compañía en el Artículo Vigésimo Primero de la Clausula tercera. Particular que comunico para los fines de ley correspondientes.

Esperando una favorable y oportuna respuesta a lo comunicado, desde ya le anticipo mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Ab. Efrén Esneider Álava Rodríguez
SECRETARIO AD-HOC



Yo, **KLEBER OSWALDO SOTO VALAREZO**, dando contestación a lo manifestado en los párrafos que anteceden respecto de mi nombramiento como Presidenta de la Compañía "CONSTRUCTORA SOTO RIVERA ECHEVERRIA SORIECHE S.A., manifiesto mi aceptación al cargo propuesto, por lo que le doy a conocer para los fines consiguientes.

Atentamente,



Kleber Oswaldo Soto Valarezo
C.C. 070287218-5

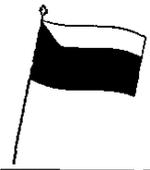


N° TRAMITE: 14588-0041-1B
DOCUMENTO: Nombramiento
26/02/18 2.1.6



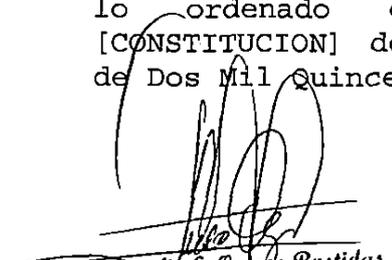
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 09 de Agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Ocho de Octubre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 73 a 73 con el número de inscripción 73 celebrado entre: ([SOTO VALAREZO KLEBER OSWALDO en calidad de PRESIDENTE], [COMPAÑIA CONSTRUCTORA SOTO RIVERA ECHEVERRIA SORIECHE S.A. en calidad de COMPAÑIA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [CONSTITUCION] de fecha [Cuatro de Junio de Dos Mil Quince].


Dr. Cecilia E. Ordoñez Bastidas
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
"LA JOYA DE LOS SACHAS"

